

Guatemala, 30 de Septiembre de 2013.

Licenciada  
María Dolores Molina Ubach  
Viceministra  
Viceministerio del Deporte y la Recreación  
Ciudad de Guatemala

Honorable Viceministra Molina:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades conforme a lo estipulado en el **Contrato Administrativo por Servicios Profesionales número DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO GUIÓN DOS MIL TRECE (2345-2013)** aprobado mediante el **Acuerdo Ministerial número SETECIENTOS TREINTA Y DOS GUIÓN DOS MIL TRECE (732-2013)**; mismo que correspondiente al período del **1 al 30 de septiembre del año 2013** y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura serie A número ciento cuarenta y cinco (145).

**ACTIVIDADES REALIZADAS:**

- a) Elaboración de Opiniones
- b) Elaboración de Contratos Administrativos
- c) Elaboración de actas Notariales de declaración jurada.
- d) Elaboración de actas de legalización de documentos.
- e) Elaboración de oficios

**RESULTADOS OBTENIDOS:**

Con la elaboración de los opiniones, contratos administrativos, los dictámenes, actas notariales, y oficios, se logró agilizar los trámites administrativos que se desarrollan dentro del Vice Ministerio del Deporte y la Recreación con el objeto de otorgar forma jurídica a dichos documentos.


Atentamente,



Licenciada

María de los Angeles Molina Salguero  
Abogada y Notaria

Vo.Bo.



Dr. María Dolores Molina Ubach  
Viceministra  
Viceministerio del Deporte y la Recreación  
Ciudad de Guatemala

Licenciada  
María de los Angeles Molina Salguero  
Abogada y Notaria

3a. Calle 6-01, Zona 1 Barrio 5 Calles Barberena, Santa Rosa

NIT: 4519946-9

FACTURA  
Serie "A"

DIA	MES	AÑO
Guatemala, 30	09	2013

Nº 0000145

Señor (a): Dirección General del Deporte y  
La Recreación NIT: 1289993-3

Dirección: 6a. Av. y 6a. Calle Zona 1, Palacio Nacional  
de la Cultura Ciudad Guatemala, Guatemala

CONCEPTO	VALOR
Honorarios por Servicios Profesionales correspondiente al mes de septiembre del 2013, según con trato Administrativo # 2345-2013 y Acuerdo Ministerial # 732-2013. CANCELADO	Q8,000.00
Sujeto a Retención Definitiva.	
TOTAL EN LETRAS <u>Ocho mil quetzales con sesenta colones</u>	TOTAL <u>Q 8000.00</u>

Autorizado en Resolución No. 2009-5-420-74 de S.A.T. del 22/09/2009. ORIGINAL: Cliente: DUPLICADO: Contabilidad.  
Ediciones MAYTE NIT: 315879-9. Tel: 2471-2005. 100 Fac. S- A del 101 al 200.